DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,062] BUENOS-AIRES, JUEVES 17 DE MAYO DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colégio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

HISTORIA DE LA GUERRA NAVAL.

BIOGRAFIA DEL ALMIRANTE NELSON.

Siendo nuestro intento dar aquí una noticia del orígen, progreso, y estado actual de la táctica naval hemos juzgado conveniente prefijar una corta biografia del mas celebrado Almirante de los tiempos modernos, quien por por su intrepidez alteró mucho el modo de combatir sobre un elemento á cuyos propios horrores ha añadido el hombre todos los recursos del arte para su mutua destruccion. De aqui se ha originado la cuestion sobre si el comercio marítimo ha producido, ó es probable que produzca, mas discordias que los intereses de las opuestas naciones por tierra. El pastor subsiste de su rebaño, que no solo le dá adelanto mas tambien vestido; las mismas ventajas deriva el cultivador del producto de la tierra; pero al momento que el comerciante manda un barco á la mar para cambiar la superfluidad de un pais por la superfluidad de un otro, los intereses de las naciones entran en colision, porque el espíritu de codicia ha caracterizado siempre á las naciones mercantiles; la avaricia excita la discordia, esta engendra el odio, y el odio solo necesita la ocasion para hacer la guerra. Los Fenicios fueron los primeros comerciantes, y con ellos principió la guerra marítima. La naturaleza de la guerra naval auntigua es la que nos proponemos describir aquí, para compararla con la táctica naval moderna hasta el tiempo del famoso gefe de cuyas hazañas daremos una breve noticia.

Nació este celebrado General en Norfolk, en 29 de Setiembre 1758, hijo del cura de su parroquia; y entró en la armada inglesa como guardia marina á los doce años de edad. En 1777 fue hecho Teniente, y Capitan de navio en 1779. Al principio de la guerra con la República Francesa tuvo el mando del Agamenon, navio de 64 cañones, y asistió en la toma de Tolon, en el sitio de Bastía, y despues en el ataque de Calvi donde perdió un ojo. En el combate del Cabo de San Vicente, 13 de Febrero 1797, mandaba el navio Capitan, con el que atacó á la Santísima Triniduad de 138 cañones, y evitando la superior fuerza de tan poderoso antagonista, tomó al abordage, primero el San Nicolas de 80, y despues el San José de 112 cañones, por cuya hazaña fue hecho Gefe de la Escuadra, Caballero de la órden del Baño, y mandado con su escuadron al bloqueo de Cadiz. De allí pasó á Canarias, y en su malogrado ataque de Santa Cruz de Tenerife perdió el brazo derecho. En 1798 fue mandado á observar el armamento que los Franceses hacian en Tolon, pero á pesar de su vigilancia salió la escuadra que llevó á Bonaparte con su ejército á Egipto. Nelson al fin halló la escuadra enemiga en la bahia de Aboukir, y la atacó con tanta resolucion que solo escaparon dos navios Franceses. Por esta victoria fue creado Par de Inglaterra con una pension de 10,000 pesos anuales. En 1801 fue empleado en la espedicion contra Copenhagen bajo las órdenes del Almirante Sir Hyde Parker, donde se condujo con tanto valor que destruyó las baterías de la ciudad y toda la armada Dinamarquesa. Vuelto á Inglaterra fue creado Conde, con título hereditario en su familia hasta en la línea femenina, privilegio poco comun en Inglaterra. Comenzadas las hostilidades despues de la paz de Amiens, Nelson fue nombrado Capitan General de todas las fuerzas marítimas inglesas en el Mediterraneo, y por casi dos años mantuvo constantemente el bloqueo de Tolon. A pesar de su vigilancia salió á la mar la escuadra Francesa en 30 de Marzo 1805, y habiéndose unido con una escuadra Española de Cádiz, se dirigió á las Islas Occidentales: mas perseguida por la escuadra Inglesa, volvió al puerto de Cádiz, donde se matuvo hasta que en 19 de Octubre las escuadras combinadas bajo el mando de Villenueve por los Francesas, y de Gravina por los Españoles, se encontraron con la escuadra Inglesa el dia 21. Entonces se dió el famoso combate de Trafalgar, cuando los Ingleses ganaron una victoria completa, pero con la pérdida de su Comandante que fue muerto con una bala de fusil que entrándole por un lado del hombro le destruyó parte del espinazo. Llevado á Inglaterra fue depositado en Greenwich, y despues de quedar allí en estado por algunos dias, fue enterrado magníficamente en la catedral de San Pablo, donde fue erijido un monumento en su memoria. No habiendo dejado hijo ni hija, el título pasó á su hermano, para descender en línea colateral con un estado comprado con una suma dinero concedida por el parlamento. Como nos proponemos hablar de sus victorias en el progreso de la táctica naval, bastará esta breve noticia del mas renombrado Almirante de la historia moderna.

MARINA ANTIGUA.

El primer combate naval de los tiempos antiguos fue entre los Griegos y los Persas en Salamina, como quinientos años antes de la era Cristiana. La situacion de los Griegos en una constante lucha para preservar su libertad é impedir el yugo con que Jerjes los amenazaba; la rivalidad generosa de Aristides y Temistocles; el heroismo de Artemisa, y otros muchos incidentes hicieron sumamente interesante en la historia Griega esta famosa batalla. La escuadra Griega se componia de trescientos y ochenta barcos, los que debian haber sido galeras pequeña, pues se refiere que las mayores no tenian mas de cincuenta remos con solo diez y ocho combatientes. Aquellas galeras no tenian puente alguno, y la accion se decidia procurando cada barco echar á pique al que se le oponia, aferrándose uno con otro y peleando cuerpo á cuerpo. La escuadra de Jerjes se dice era mas numerosa y las galeras mayores; y como su ejército era mas numeroso de lo acostumbrado en tiempos modernos, estarian sus barcos bien tripulados para remar y para combatir. Pero la situacion de Salamina era ventajosa à los Griegos, porque no permitia à los Persas hacer simultàneamente uso de todas sus fuerzas. Los Griegos tomaron la resolucion de abrir el combate, atacanto Temistocles à los Persas con todo el ímpetu de las velas y de los remos; la resistencia de estos, sin embargo, hizo retirar à aquellos; hasta que un héroe Ateniense llamado Pellene, dirijió atrevidamente su galera entre toda la escuadra Persiana que estaba apiñada, cuyo ejemplo llevó tras ella todas las galeras Griegas, ocasionando tanta confusion entre los Persas que fueron totalmente derrotados.

Dos siglos despues se hicieron grandes mejoras en la guerra por mar, principalmente por los Cartagineses, que habian heredado toda la pericia y espíritu emprendedor de los Fenicios No contentos con poseer todo el comercio del Levante y todas las costas del Mediterraneo, pasaron atrevidamente por entre los pilares de Hércules, el NOM PLUS ULTRA de la tierra, y llevaron su tráfico por la costa occidental de Europa hasta la Inglaterra, y la costa de Africa por el Sur. Para mantener este monopolio tan estenso y protejer sus ricas colonias en España, les fue necesario formar armamentos poderosos. La galera era la construccion de los barcos de guerra Cartagineses; las mayores eran *triremes*, llamadas asi por tener tres hileras de remos por cada lado, asi como nosotros llamamos tres puentes á los navíos con tres baterias por banda. La forma larga, baja y angosta de las galeras, aunque poco adaptadas para resistir tempestades, era la mas propia posible para moverse rápidamente en las evoluciones, y para atacar con mayor impetuosidad. La proa doblaba ácia arriba formando una media luna, y herrada con una fuerte plancha para embestir al enemigo; y en otras terminaba la proa en el puente, con un fuerte espigon de hierro terminando en punta á flor de agua para abrir el costado de su antagonista y echarla à pique. En la proa de cada galera habia regularmente la figura de una fiera para inspirar mas terror en el enemigo; y en lugar de bandera llevaba cada galera un gallo, que era el emblema nacion de Tiro y de Cartago, asi como la lechuza lo era de los Griegos y el águila de los Romanos. La popa tenia un balcon circular, y toda muy adornada con obra de talla, y en la parte mas alta estaba la *Tutela*, la figura de alguna divinidad, teniendo cada galera su advocacion, así como en los navios Españoles el nombre de un santo. Todo el puente está ocupado por los combatientes, los que estaban fuertemente armados, y el comandante daba sus órdenes en un parage elevado sobre la popa. El capitan en gefe mandaba los soldados; el piloto los marineros, y el agitador los remeros; este último tenia un músico al lado para dar el compas à los reros, dependiendo el mejor movimiento del barco de la simultaneidad de los meremos bajo la inspeccion de los cómitres. En estas galeras habia tambien velas para aprovecharse del viento y aliviar à los remeros; pero antes de entrar en combate, los palos, vergas y todo el aparejo eran removidos á la bodega. Las velas eran de telas listadas y geralmente de buena vista, y aun se dice haber habido algunas de púrpura y bordadas de oro en las capitanas de las grandes armadas. Todo el largo de las galeras por cada costado estaba ricamente pintado y dorado.

Estos eran los medios locomotivos de los barcos de guerra Cartagineses, y sus armas eran ofensivas, las mismas que usaban en tierra; picas, jabalinas y flechas disparadas desde la cubierta, y de las torrecillas que tenian á popa y proa protegidas con cueros. En el centro de cada galera habia una máquina para lanzar rocas tan grandes que podian echar á pique un barco enemigo. En otras galeras habia ademas un fuerte palo mayor con una cofa espaciosa en la qee habia una máquina llamada *Delfin* por su figura, con la que echaban ó por mejor decir, dejaban caer en el barco enemigo grandes tablas de hierro que frecuentemente pasaban por la cubierta y fondo causando su total ruina. Pero el golpe más terrible à un enemigo era el gran choque con la proa cuando la galera iba fuertemente impelida. Tambien usaban càntaros con brea y carbones encendidos, los que arrojados de un barco à otro se rompian y amenazaban destruccion con el fuego que esparcian; y se refiere que el Aimirante Anibal, abuelo del famoso General de este nombre, arrojó durante un combate en los barcos enemigos càntaros con serpientes y vívoras en lugar de fuego, lo que puso en tanta consternacion à los soldados, marineros y remeros que tuvo tiempo para abordar y tomar todos los barcos enemigos. El uso de brulotes era tambien practicado y con acierto terrible. La línea de batalla era comunmente un triàngulo ocupando la punta àcia el enemigo la galera capitana, y la línea de la basa era formada por los barcos con pertrechos y municiones. Antes de entrar en accion, el comandante en gefe pasaba por toda la línea en un esquife ligero dando sus últimas instrucciones y animando à sus subalternos para el primer encuentro. Ganada la victoria volvian los vencedores al puerto remolcando las presas, con los fragmentos de las destruidas, decorados los oficiales con laurel, y cantando himnos à Apolo. Los despojos mas ricos eran dedicados à los dioses y depositados dentro de sus templos.

Tal era el estado de la guerra naval, cuando, provocados los Romanos por los Cartagineses se apodoraron de Sicilia, y fue llamada su atencion à la tàctica naval con tanto ahinco, que sin haber pensado jamas en navegacion, se atrevieron desde el principio à atacar à sus enemigos en su propio elemento. Una circunstancia les abrió el camino para formar su marina; un corsario Cartagines baró en la costa de Italia, y este barco les sirvió de modelo para construir otros. Mientras construian barcos era necesario procurar marineros, no habiendo ninguno entre ellos; esta dificultad fue vencida por la resolucion de los Romanos. Hicieron un gran número de bancos en tierra, y en ellos pusieron un gran número de reclutas con remos, y los hacian remar como si estuvieran embarcados al compas que daban los oficiales; por estos medios seguidos con la mayor perseverancia, quedó formada la primera escuadra Romana compuesta de 120 galeras y 40,000 soldados y remeros; pero antes de salir à la mar fue necesario ejercitar en la costa á los recien fabricados marineros, de los que ninguno habia excedido antes el proverbio Romano:—

"Alter rumus aquas, alter mihi radat arenas."

(*Continuará.*)

FRANCIA.

PARIS, 6 de Marzo.

Se lee en la *Quotidiene* periódico legitimista:—Hemos sido informados que Carlos V ha sido reconocido como Rey de España por las cortes de Viena y San Petersburgo. Los representantes de estas grandes potencias llegaron á Azcoita el 17 de Enero y han seguido al Rey á Estella.

La publicacion de este acontecimiento tan importante à la causa realista, aparecerá sin duda en el *Boletin de las Provincias Bascas,* la gaceta oficial de Carlos V. Aunque el conducto por donde nos han llegado estas noticias no es muy seguro, esperaremos la confirmacion ántes de publicar los nombres de los diplomàticos que representan à los Emperadores de Rusia y Austria en el real cuartel general. Nos han asegurado que agentes diplomàticos de Cerdeña, Nàpoles y Holanda han cruzado las fronteras para unirse al Rey.

—Nos informan nuestros corresponsales de Madrid con fecha 21 del próximo pasado, que las cosas iban tomando un aspecto trágico en el palacio. El primer ministro Ofalia ha sido insultado por el Infante D. Francisco de Paula y por la Princesa su muger, al subir Ofalia las escaleras del palacio. La princesa Carlota lo llamó traidor, y sino hubiese sido por la mediacion de Quiroga, le hubiera dado un bofeton en la cara, como lo hizo con un ministro de Fernando en 1832. La causa de esta escena fué la oposicion de Ofalia à que el Infante sea nombrado Senador.

—Una carta de Tolon con fecha 23 del próximo pasado dice:

"El buque la *Sorpresa* ha salido esta mañana con despachos para el Almirante Roussin, nuestro Embajador en Constantinopla, para el Almirante Gallois y para diferentes Cónsules en el Levante. Se dice que las cartas al Almirante Gallois contienen la órden de su regreso, porque su salud se restablece muy despacio. Corre el rumor que su escuadra será reemplazada por la del Almirante Lalande. Se hacen grandes esfuerzos para aprontar para el mar el *Triton*. Se cree que está destinado para el Levante, y que dará la vela con el Almirante Lalande en caso que este vaya à aquella estacion."

ESPAÑA.

MADRID, 24 *de Febrero.*

El principal asunto de la conversacion continúa siendo la victoria del General Flinter. Aunque tiene pocos amigos en el ministerio y en las cortes, la opinion pública se ha pronunciado de un modo tan decisivo que el gobierno se ha visto en la necesidad de conferirle el rango de Mayor General. El Conde de Mirasol ha sido nombrado para suceder á Flinter en el mando de Toledo. El Conde de Mirasol es un valiente militar: la defensa que hizo de Bilbao lo prueba; pero es un disciplinario, que no servirá para hacer la guerra contra bandos ó tropas irregulares. Sin embargo la atencion de los Cristinos se dirige á Valencia y al Bajo Aragon, donde Cabrera ha organizado un completo sistema de terror, y á quien debe oponérsele un oficial activo: con tropas regulares no se podrá sacar partido con un caudillo como Cabrera. Debian oponérsele cuerpos volantes, la poblacion en masa de las ciudades y villas, la guardia nacional movilizada, y por último por la poblacion liberal armada contra las depradaciones de [illegible] faccion. Pero el gobierno moderado no piensa en esto: se habla al contrario de poner impuestos sobre esta poblacion liberal que rehusó pagàrselo á Fernando y que seguramente no se los pagará á Isabel. A consecuencia de esto Oraa ha renunciado y San Miguel ha sido nombrado para dirigir las operaciones contra Cabrera.

PERÚ.

MINISTERIO DEL INTERIOR
ENCARGADO DE LAS RELACIONES EXTERIORES.

Consulado General Británico.—LIMA, *á 13 de Febrero de* 1838.

SEÑOR:

Inmediatamente despues que se publicó el decreto de 17 del mes próximo pasado, restableciendo en su vigor y observancia los decretos y resoluciones protectorales, prohibiendo la introduccion en los puertos del Estado de los efectos naturales y fabriles de Chile, obtuvo el que subscribe del Sr. Ministro de Hacienda, Presidente del Consejo de Gobierno, una promesa que los efectos penales de aquellos decretos y resoluciones no tendrian lugar con respecto à los buques que demostrasen con datos fehacientes que al tiempo del embarque de su carga ó de su salida de los puertos de Chile, aun no habia llegado á estos puertos el decreto antedicho de 17 del próximo pasado.

Pero como en la presentacion de estas pruebas pueden suscitarse dudas y dificultades perjudiciales á especulaciones emprendidas de buena fé, cree el infraescrito que seria quizás mas conveniente que se señalase un periodo prudente en cuanto á la prohibicion de introducir producciones naturales ó fabriles de Chile, para dar principio á los efectos penales de los dichos decretos y resoluciones protectorales, de conformidad con la práctica general en semejantes casos.

El plazo que se acostumbra fijar por el gobierno para la operacion penal de las leyes con respecto al comercio con Chile es de cuatro meses; y aunque por circunstancias graves que no son del caso especificar, puede muy bien en la presente ocasion acortarlo un poco, será siempre dando un término suficiente para que siquiera el decreto llegue al conocimiento de los interesados; y atendidas las actuales comunicaciones con Chile, el infraescrito se persuade que el gobierno no se negará á conceder el plazo de setenta dias, entre los cuales los buques que arriben á un puerto de este Estado cargados de producciones naturales de Chile pueden ser despachados por la Aduana conforme al Reglamento de Comercio.

El infraescrito aprovecha esta ocasion para ofrecer al Sr. Ministro los sentimientos de alto respeto y distinguida consideracion, con que se suscribe su atento, obediente servidor.

Belford Hinton Wilson.

Señor Ministro del Interior, encargado del Despacho de las Relaciones Esteriores, Urgencia &c.

Palacio del Gobierno en Lima á 21 *de Febrero de* 1838.

AL SR. CÓNSUL DE S. M. B.

Señor:

El Gobierno del infraescrito, habiendo tomado en consideracion la estimable nota del Sr. Cónsul General de S. M. B. fecha 7 del corriente, solicitando se señale un plazo prudente dentro del cual no pueda tener lugar la prohibicion de los productos naturales y fabriles de Chile, decretada en 17 de Enero próximo pasado; se ha dignado resolver por el Ministerio de Hacienda lo siguiente:

1.° Los productos chilenos que fueren introducidos dentro del término de cuarenta dias contados desde el 17 de Enero último, serán admitidos en los puertos del Estado y despachados por las Aduanas conforme al Reglamento de Comercio, en atencion á que S. E. el Supremo Protector concedió igual plazo en 15 de Noviembre de 836 cuando tuvo á bien decretar la misma prohibicion.

2.° Los que fueren introducidos, pasado el término antedicho, serán tambien admitidos en consideracion á la promesa hecha al referido Sr. Cónsul por el Presidente del Consejo de Gobierno, siempre que se acredite con documentos fehacientes que se procedió de buena fé, y en tiempo hábil á la especulacion; es decir, siempre que se haga constar que antes de la salida, embarque ó compra de los susodichos productos chilenos, no se tuvo conocimiento en el puerto respectivo del decreto de 17 de Enero que prohibia su libre introduccion en los puertos del Estado.

3.° Que los especuladores que no se hallaren en ninguno de los casos espresados en los dos pàrrafos anteriores, serán notificados, (en el acto de presentarse para la introduccion, siempre que esto se haga dentro de noventa ó cien dias contados desde el 17 de Enero próximo pasado) para que, ó reexporten sus cargamentos, ó los mantengan en depósito á bordo, ó en playa, hasta que S. E. el Protector resuelva la consulta que se le ha elevado sobre la materia.

El infraescrito tiene el honor de impartirlo al Sr. Cónsul General renovándole las sinceras consideraciones de aprecio con que es su atento servidor—*José Maria Galdiano.*

ESTADO ORIENTAL.

TERCER CUERPO DEL EJERCITO.

Paisandú, Mayo 1.° *de* 1838.

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Brigadier General D. Pedro Lenguas.

EXMO. SEÑOR.—

Tengo el honor de anunciar á V. E. que en el dia de hoy me he recibido del mando del Tercer Cuerpo del Ejército, y al anunciarlo al Superior Gobierno por conducto del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, me es lisongero imponerle de las buenas disposiciones de este benemérito vecindario, como tambien del entusiasmo de los cuerpos que guarnecen este Canton. En todos ellos respira el mas ardiente deseo porque llegue el momento de combatir al enemigo y terminar con una guerra que tanto aflige al país, y en particular á este Departamento. Faltaria á mi deber si no informase à V. E. que las medidas tomadas por el Sr. General Garzon para defensa del pueblo y hostilizar al enemigo, son todas de mi aprobacion pues nada dejan que desear y en todas se hace sentir el talento y prevision militar de este Gefe distinguido.

Dios guarde à V. E. muchos años.

Juan Antonio Lavalleja.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Art. 1.° Concédese à D. Casimiro Berard privilegio exclusivo por el término de diez años para el establecimiento de una salina en las costas de Maldonado.

2.° Dicho privilegio empezarà à contarse seis meses despues de la sancion de este decreto, dentro de los cuales deberá el privilegiado establecer la salina, quedando sin efecto sino lo hiciere en este término.

Sala de sesiones en Montevideo, á 12 de Mayo de 1838.

LORENZO J. PEREZ,
Vice-Presidente
Joaquin Requena,
Pro-Secretario.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Montevideo, Mayo 14 *de* 1838.

Enterado, acúsese recibo, transcríbase al interesado y dése à la prensa, insertándose en el Registro Nacional.

Rúbrica de S. E.
BLANCO.

(*Del Universal del* 12.)

Segun las noticias de la campaña del dia 9, las fuerzas de los anarquistas se dirijieron nuevamente ácia el Queguay, dejando solo algunas partidas sobre la márgen derecha del Rio Negro.

(*Idem del* 14.)

No hay noticia de la campaña que merezca la atencion del público.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, 15 del mes de América de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen.,
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Juez de Paz de Monsalvo.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. el recibo de su nota fecha 10 del corriente, en que comunica que habiendo determinado ceder á beneficio del Estado el sueldo correspondiente á la Comisaría de Policía, que sirve con el Juzgado de Paz, lo hace presente al infraescrito para que eleve al conocimiento de S. E. esta donacion; y decirle, que S. E. ha dispuesto se avise á la Contaduria á los efectos consiguientes, y que se dén á V., como lo hace el infraescrito, las mas espresivas gracias á nombre del Gobierno.

Dios guarde á V. muchos años.

MANUEL CORVALAN.

Consulado General de S. M. el Rey de Cerdeña.—

Buenos Aires, Mayo 15 de 1838.—

Señores de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Tengo el honor de depositar en manos de los Sres. de la Comision Administradora la cantidad de mil ochocientos cincuenta y tres pesos, producto de una subscricion levantada en este Consulado General de S. M. Sarda en favor del Hospital General de Hombres, por varios de mis compatriotas cuyos nombres van inscriptos en la adjunta lista.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres con mi mayor consideracion.

(El Consulado General de Cerdeña,)
B. PICOLET D'HERMILLON.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Mayo 16 *de* 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña, el Baron Picolet d'Hermillon.

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres ha tenido el honor de recibir del Sr. Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña el Baron Picolet d'Hermillon, la apreciable nota del 15 del corriente, en que se digna adjuntarle el producto de una subscripcion levantada en ese Consulado General de S. M. Sarda, en favor de este Hospital General, que asciende á la cantidad de mil ochocientos cincuenta y tres pesos.

Esta generosa y filantrópica demostracion que hacen el Sr. Cónsul General de S. M. Sarda y sus compatriotas en beneficio de los desvalidos enfermos de este establecimiento; al paso que dá la mas clara idea de la sensibilidad compasiva de dicho Gefe y sus compatriotas ha llenado de satisfaccion y consuelo á esta Comision.

Por todo tributa al Sr. Cónsul General de S. M. Sarda y compatriotas las mas espresivas gracias.

Dios guarde al Sr. Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña el Baron Picolet d'Hermillon muchos años.

Justo García Valdez—Pedro A. Plomer—J. Lepper—Manuel de Murrieta—Francisco P. Almeira—Marcelino Gonzalez.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 17 del corriente.

Cueros vacunos	33
Cueros de carnero.......(doc.)	260
Arrobas crin	2
Arrobas lana	25
Fanegas maiz	35
Fanegas cebada	24

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 16.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	113

ESPECIES METALICAS.

MAYO 17.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	148		149	
——Pátrias	146		147	
Pesos fuertes	9	2		
——Pátrios	9			
——Patacones	9	2		
Macuquino la de cordon	8	4		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6	54 ¼			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 17.

569 fanegas, vendidas desde 33 ps. 4 rs. hasta 51 ps. segun su calidad inferior, regular y superior.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Rickels, 1 hija, 1 nieta, 2 criados,	Montevideo
Jacobo Parravicini,	id.
Tomas Angli,	id.
Juan Villatte,	Colonia
Conrado Kohler,	Janeiro
Francisco Rodriguez, con tropa de carretas despachada por D. I. Molina y D. R. Idollaga,	Córdoba

DIA 16.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Gomez Barrozo,	Montevideo
Martin Perfumo,	id.
José J. Calderon,	Entre-Rios
Ricardo Wilson,	Inglaterra
Santiago Laborda,	San Luis
Sotera Pedernera,	Córdoba
Catalina Justo, 1 hijo,	Cádiz
Julio Pasquier,	Habana
Ramon Galup (pardo)	id.
José Jacinto Viscarra,	Entre-Rios
Domingo Aguirre,	id.
Maria A. Figueroa, 3 hijos,	Santa Fé
Silvestre Brandau, con 2 peones,	Tucuman

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

D. Benjamin Appleyard,	Montevideo
Rafael Carbonell,	id.
Francisco Nuñez, (presbítero)	Sandú.
Palemon Huergo,	Rio Janeiro.
Valentin Alvarez,	Córdoba.
Juan José Arenas, con tropa de carretas, despachada por D. Juan Bautista Moron,	Mendoza.

MARITIMA

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 16 del corriente, á su consignatario D. Carlos Galeano.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, de Montevideo el 16 del corriente, consignada á K. H. Redue—Piedad No. 52.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Heller Anderson*, para Liverpool.

Bergantin ingles *Emerald*, para Montevideo.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin bremense *Siegmund Cæsar*, con destino á Bremen, despechado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca. Cargadores:

Por los mismos, 1270 cueros vacunos secos.

Por Bunge, Hutz y Ca., 10,580 cueros vacunos secos, 825 id. id. salados, 2 barriles agua raz.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS EL DIA 16.

Al patron Manuel Silva, 35 carradas leña.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 11.—Bergantin español *Trasmerano*, capitan Antonio Sarachaga, de Cádiz el 6 de Marzo, á D. Pablo Zorrilla, con 354 caices sal.

Bergantin goleta portugues *Nuevo Paquete*, capitan Felipe Albes Castelo, de la Bahia el 31 de Marzo, á D. Felix Bujareo, con 142 pipas caña, 12,000 rajas leña.

DIA 12.—Bergantin americano *Maria*, capitan Jaime Wmaghan, de Cadiz el 16 de Enero, á D. Pablo Duplesis, con 20 sacos pimenton, 9 cajas mercancias, 106 lastres de sal.

Bergantin frances *Castor*, capitan Lawel, de Cabo Verde el 17 de Marzo, á los Sres. Beltran Le-Breton, con una partida de sal.

Bergantin español *Guadalupe*, capitan Abeute, de Cádiz el 17 de Marzo, á la órden, con 270 botijuelas de aceite, 35 bultos mercancias, 47 pipas y 60 cajones vino, 50 pipas id. blanco, 26 guitarras, 30 lastres sal, una porcion de idem.

Bergantin frances *L'Autamne*, capitan Noel, de Marsella el 5 de Febrero, á los Sres. Beltram Le-Breton, con 405½ pipas vino, 8 barriles aceite, 50 cuartos vino, 250 cajones id., 20 id. aguardiente, 35 id., 200 canastos aceite, una porcion de terralla.

Bergantin español *Indio Oriental*, capitan Florencio Arate, de las Islas Canarias el 15 de Marzo, á D. Juan Maria Perez, con 270 isleños.

Bergantin español *Margarita*, capitan Anacochio, de Málaga el 13 de Febrero, á los Sres. Zumaran y Treserra, con 92 pipas, 12 medias y 460 canastos vino blanco, 31 pipas id. tinto, 120 barriles pimenton, 100 cuarterolas aceite, 50 pipas aguardiente, 32 bultos mercancias.

Bergantin goleta nacional *Paquete de Montevideo*, capitan Corú, de Génova el 9 de Diciembre y de Gibraltar el 5 de Febrero, á D. Lázaro Luis de María, con 80 barriles aceite, 8,000 ladrillos, 17 bultos mercancias.

DIA 13.—Bergantin ingles *Amelia*, capitan Loshup, de Cádiz el 17 de Febrero, á D. Juan Gowland, con 352 cahises sal.

Bergantin ingles *Cluga*, capitan Roberto, de Lisboa el 26 de Marzo, á los Sres. Bertran, Le-Breton y Ca., con 369 moyos sal.

Barca española *Isabel II*, capitan Matias Arana, de Málaga el 18 de Febrero, y de Algeciras el 13 de Marzo, consignada á D. Sebastian Ojer, con 190 pipas vino, 360 medias id., 150 barriles id., 20 pipas vino seco, 80 cuarterolas id., 50 barriles id., 50 pipas aguardiente, 20 medias vino, 12 pipas vinagre, 50 barriles id., 106 aceite, 400 id. aceitunas, 40 id. garbanzas, 300 botijuelas aceite, 42 planchas plomo, 170 galápagos id., 142 cajas id., 200 libras jabon, 18 id. almidon, 135 balas papel estraza, 200 garrafones aguardiente anisado, 20 seroues almendras mollares, 44 fardos esteras, 10 cajones balas de plomo, 4 id. tafeianes, 1 id. listoneria.

Bergantin americano *Pilguin*, capitan Nathan, de Santos el 23 del pasado, á D. Juan Gowland, con 1399 barricas, 118 sacos y 3 cajas azucar, 51 bolsas arroz, 83 id. café, 297 rollos tabaco, 12 barriles almidon.

Dia 14.—Bergantin frances *Rio*, de Marsella el 10 de Marzo, á los Sres. Bertram Le-Breton y Ca., con 280 cascos vino, 150 cajones id., 50 barriles id., 1 cajon peines, 25 cascos, 315 cajones vino, 34 cascos aguardiente, 250 cajones id., 11 baules zapatos, 125 cajones anchoas, 7 cajones muebles, 1 baul id., 60 cajones aceitunas, 210 cajones aceite, 3 cajones medicina, una porcion terralla.

Barca inglesa *Argentina*, de Liverpool el 12 de Marzo, á los Sres. Purlone M. y Ca., con 372 fardos, 524 cajones, 191 cascos, 54 canastos, 323 losas para vereda, 1 tonelada fierro, 10 estufas, una bolsa hilo de lana.

Bergantin frances *Mensange*, de Cette el 26 de Febrero, á los Sres. Bertram Le-Breton y Ca, con 259 pipas vino, 18 id. aguardiente, 10 id. arroz, 22 damajuanas, 20 id. aguardiente, 100 cajones vino moscatel, 60 id. aceitunas, 100 barriles anchoas, 10 balas papel, 100 canastos cerveza, una porcion de sal.

Bergantin ingles *Eliza*, de Cádiz el 17 de Febrero, á los Sres. Kemsley y Ca., con 470 caices sal.

DIA 15.—Barca inglesa *Tyrian*, de Cádiz el 8 de Marzo, á D. Pablo Nin, con 602 cahices sal.

Bergantin goleta nacional *Liberal*, del Janeiro el 21 de Febrero y de Santa Catalina el 4 del corriente, á D. Pablo Duplessis, con 240 vigas, 277 tablas, 119 puertas, 40 palmas, 3000 rajas leña.

Bergantin español *General Laberde*, capitan Santiago Montenegro, de la Coruña el 4 de Febrero y del Ferrol el 12 de Marzo, á la órden, con 30 pipas vino, 34 barricas sardinas, 17 id. pescado, 7 cajones chocolate.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BREMEN—Bergantin bremes *Stegmand Caesar*, el 18 á las 10.

PARA NUEVA-YORK.—Barca americana *Waban*, el 18 á la una.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 19 á las doce.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

El Paquete EUFRACIA, saldrá para dicho destino el Sábado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde. La balija para la correspondencia se halla en el despacho calle de la Piedad número 52.

NOTA.—Es preciso que los pasageros estén á bordo con su equipage á las 2 en punto de la tarde.

m17

Para Montevideo.

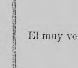

Dará la vela el Mártes 22. *sin falta* la goleta oriental VENUS, admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Francisco Rodriguez y Ca., calle de Belgrano número 12. m16 6p

Para la Habana.

(Pasageros solamente.)

El muy velero y nuevo, forrado y clavado en cobre A. I. Bergantin Belga—

"WINDHOND,"

de 204 toneladas,

Su Capitan D. JUAN RUURDS.

Saldrá para dicho destino dentro de veinte dias de la fecha, y tiene las *mejores comodidades* para pasageros, á quienes *asegura* el Capitan *un buen trato.* Véanse con los consignatarios BUNGE HUTZ Y CA., ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de núm.,
Calle de la Paz núm. 51.

a23—3

AVISOS NUEVOS.

Se vende

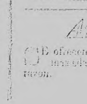

Una criada sin vicios y sana, que sabe cocinar, lavar y planchar, en la cantidad de mil quinientos pesos. Para tratar, y ver dicha criada puede ocurrirse á la casa No. 391 calle de la Reconquista.

m17—1p

Amas de Leche.

SE ofrecen dos, una de edad de diez y seis años y otra de [illegible] En la calle de la Catedral número 67, darán razon. m17 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 15 DE LA PRIMERA TEMPORADA.

Hoy Jueves 17 de Mayo, (mes de América) de 1838.

Comedia en tres actos, bajo el titulo de—

EL MARIDO DE MI MUGER.

La funcion concluirá con el gracioso Sainete—

EL SORDO BURLADO, ó ENGAÑADO QUIEN ENGAÑA.

A las 7.

NOTA.—Para el Sábado de esta semana se dará una gran funcion á beneficio del Actor D. Máximo Jimenez. Los detalles se anunciarán oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO.

(Calle de la Esmeralda Núm. 300.)

El Domingo 20 del presente, tendrá el honor la compañia de Volatines de servir al respetable público con una hermosa funcion, compuesta de varias pruebas, en las cuales se pondrán en ejecucion por la sociedad, tres, que por primera vez tiene la satisfaccion de presentarlas; pues quisiera hacerlo en todas las funciones para de algun modo compensar la indulgencia que le dispensa este generoso pueblo.

1.° La Sra. Guillerma en la cuerda elástica hará algunas variaciones de baile, concluyendo esta, con una hermosa prueba, cual es colocar dos cintas á una vara de alto de la maroma y otra de distancia de la primera, las cuales saltará por encima y cayendo en la maroma sentada se volverá á levantar bailando.

2.° El niño Gervacio marchando en la cuerda elástica llevará un triangulo de cristales en la cabeza con una botella en cada punta.

3.° La niña Manuela bailará en la maroma, y finalizará con la dificil prueba del espejo, con una silla sobre la cuerda que al efecto se colocará.

4.° El niño Segundo marchará en la maroma con una bandera en cada mano, y hará con ellas algunas actitudes.

5.° El Payaso despues de algunas variaciones de baile en la maroma marchará con unos sancos de hierro sin pisar la cuerda.

6.° La niña Catalina marchará con cuatro vasos de agua en la boca y uno en la cabeza.

7.° La Sra. Guillerma bailará en la maroma concluyendo con un minuet federal.

8.° El niño Gervacio bailará unas cuadrillas, en seguida marchará con un sable en cada pié, y se sentará en una botella y un plato que al efecto se colocará en la cuerda.

9. Saltos por alto y bajo por toda la compañia.

Concluyendo el todo de la funcion con la admirable prueba de entrar la jóven Manuela por un arco, doblándose todo el cuerpo teniendo colocados en el arco dos vasos de agua.

A las 3½

☞ Precios los de costumbre.

Se alquila

UNA sala grande interior para una ó dos señoras solas, sin criaturas ni esposo; se dará por un precio acomodado. Tambien se les podrá proporcionar trabajo de rivete, y si se quiere, la comida igualmente: tratando con el patron que vive en la casa calle de Cuyo No. 253, de la Plaza Nueva una y media cuadra para el campo. m17—3p

¡Viva la Federacion!

En los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de rematar en el mejor postor, seis casitas, situadas entre las calles de Ceballos y Estados Unidos, de la propiedad de D. Laureano Sosa, tasadas la primera en 4,707 ps. 4 rs., la segunda en 3,547 pesos 6½ reales, la tercera en 6,114 pesos 2 reales, la cuarta en 4,765 pesos 7 reales, la quinta en 5,187 pesos 6 reales, y la sexta en 7,076 pesos 6 reales, todo moneda corriente; el remate se hará por todas ellas ó por cada una en particular, y desde esto dia hasta el del remate pueden los Señores que tengan interes en él ocurrir á la oficina del que subscribe dondo encontrarán á su disposicion las tasaciones y cuanto tiene relacion con esta venta que se hace por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Roque Saenz Peña.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1838.

m17 3p AGRELO.

☞ OTOÑO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos y inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 493, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. m17 8p

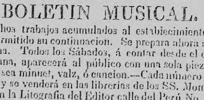

EL BOLETIN MUSICAL.

LOS muchos trabajos acumulados al establecimiento no han permitido su continuacion. Se prepara ahora á seguir su marcha. Todos los Sábados, á contar desde el de la presente semana, aparecerá al público con una sola pieza de música, bien sea minuet, valz, ó cancion.—Cada número costará un peso, y se venderá en las librerias de los SS. Morepié, Balcarce, y en la Litografia del Editor calle del Perú No. 139.

☞ En la misma Litografia se encuentra un buen surtido de música argentina y estrangera para piano, canto y guitarra. m17—1p

Se vende

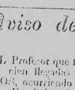

Un criado jóven, apto para todo servicio y es buen oficial albañil. El que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 76.

m17 4p

Aviso de Sanguijuelas de Europa.

EL Profesor que firma ofrece al Público Sanguijuelas recien llegadas de Europa, al ínfimo precio de DOS PESOS, ocurriendo á la Barberia bajo los conocidos altos del Sr. Escalada, plaza del 25 de Mayo número 23; tambien se encuentran de las mismas y al mismo precio en casa del Profesor D. Luis Moura, calle de Cangallo número 86.

m17 3p VIAÑA.

Se vende

Un Negro de edad de 40 años. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Federacion número 189, en donde vive su dueño.

m17 3p

Dinero á premio.

SE desea tomar cuatro mil pesos á rédito, sobre hipoteca libre de todo gravámen. El que los quiera dar puede ocurrir á la calle de Estados Unidos número 328.

m17 4p

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo núm. 187 se venden puertas y ventanas nuevas de cedro superiores á precio equitativo.

m17 10s

Aviso.

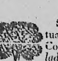

SE vende una finca de valor de 14,000 pesos situada en las inmediaciones de la iglesia de la Concepcion, recibiendo en pago *ganado para saladero, fondos públicos, ó billetes de tesoreria.* Para imponerse de la finca y tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 23. m17 3p

Para San Pedro.

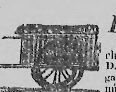

El Sábado próximo saldrá para dicho destino la tropa de carretas de D. José Maria Pereira, y admite carga. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 127 á verse con su apoderado—MANUEL I. MOLINA.

m16 4s

Se vende

Una casa en la calle de Suipacha número 144. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Paraguay número 243. m16 4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Victoria núm. 120½.

Conclusion de la Libreria Argentina.

El Viernes 18 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor oferta todos los libros de la Libreria de D. M. Sastre, obra por orba y precisamente se concluirá el remate en dicho dia, porque el establecimiento quedará cerrado y concluido el Sábado inmediato. Los titulos de algunas de las muchas obras que se hallan en él son los siguientes—

Biblioteca Española. Premios de la Academia. Obras de Granada. Ustariz, de Comercio. Ordenanzas de Bilbao. Historia de las Indias. Id. por Garcilaso. Revista Norte America; na. Teoria de las Cortes Españolas. Establecimientos Ultramarinos. Diccionario de Historia Natural. Lecciones de primeras letras. Manual del Naturalista. El Amigo de los niños. Historia de los Arabes. Poesias de Fray Luis de Leon. Discursos D'Aguesseau. Instruccion para grabar en cobre. Mineralogia. Economía Política por Mr. Malthus. Europa y las Colonias. Legislacion por Benthan Coussin. Educacion Pública. Obras de las Casas. Situacion de la América. Derecho Español. Diccionario de la Academia. Id. frances y español de Nuñez, y otras diferentes obras que se manifestarán en la venta.

POR EL MISMO.

El Martes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la casa de comercio de los señores M'Crackan y Jamieson, calle de la Catedral número 78, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y á términos que se estipularán, diferentes efectos de lanas y algodones, cuchilleria de punta cabo de ballena &c. para liquidacion de facturas segun órdenes recibidas por el último paquete, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Joyeria y Relojeria calle de Representantes núm. 45.

El Viérnes 18 del corriente, se ha de rematar á la mejor postura el contenido de dicho establecimiento, por haber determinado el dueño redondear el negocio—

1 armazon de la tienda con mostrador y vidrieras, de caoba,
1 relox ingles arreglador,
2 cronómetros y varios relojes, varios sarcillos de brillantes, oro, topacios &c.,
2 alfileres de diamantes,
Varias sortijas de brillantes, diamantes y oro,
1 juego botones de brillantes, cadenas y sellos de oro,
Navajas de oja de plata, candeleros,
Tijeras finas, collares de ambar, collar y sarcillos,
Muebles de relox y vidrios para id.,
1 par cilindros, 1 torno, tenazas de fundir,
Fragua y fuelle, balanza y pesas, yunque,
Piedras de vuelta, 1 caja de fierro,
1 mesa de estender con chapas &c.,
1 quinque, 1 vinagrera de platina.

Muebles.

1 mesa de comedor, 1 id. de costura,
1 id. de almuerzo, 1 sofá de caoba,
12 sillas de caoba asiento de esterilla,
1 cómoda de caoba con tocador,
1 juego de loza china para té,
1 estera y otros muebles y articulos. *A las* 11.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas en la calle de la Victoria núm. 157.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que consiste de lo siguiente—

Un surtido de loza de todas clases, lozá, terraya catalana,
Cristales de varias clases, yerba paranaguá y paraguaya,
Azucar blanca y terciada, fariña, almidon de trigo,
Idem de mandioca, cominos, pimienta, aceite de comer,
Pávilo, vino carlon, caña, anis y otras diferentes bebidas,
Todos los útiles del establecimiento mostrador &c., y otra porcion de artículos del ramo de almacen.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107.

El Martes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, los siguientes artículos—

319 botijuelas aceitunas, 350 felpudos,
402 piedras de vereda,
19 cajones naipes de varias calidades,
6 bocoys pólvo de caoba, 1 id. pimienta amarilla,
7 medias pipas vino carlon superior,
8 cuarterolas vino id, id. y seco idem,
3 barricas azucar blanca seca,
10 rollos tabaco del Brasil muy superior y otros varios artículos.

AVISOS.

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO.

Anunciamos por última vez el AGUA para la CARA, que se vende en la calle del **Perú número 38,** al lado de la botica de Mr. Labreó. Esta admirable composicion de cuyas virtudes ya tiene el público pruebas inequívocas, quita el paño con la mayor prontitud, destruye los barros, granos y herpes, borra las arrugas, y en fin deja el cutis en su estado natural dándole el lustre mas hermoso, las personas que la han usado no han necesitado mas que una sola botella para lograr el fin que se han propuesto. Un jóven que tenia la cara llena de empeines, á los diez lavatorios ha quedado totalmente sano, una de sus mas excelentes cualidades es la ninguna precaucion que se necesita para su uso, pues se puede lavar á cualquier hora y tiempo, sin guardar la mas leve precaucion.

☞Su precio CINCO PESOS botella. m16 8p

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. m16 6p

---

FIN de la Librería Argentina.

Calle de la Victoria No. 120½.

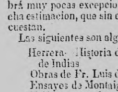

No pudiendo el propietario atender á su establecimiento de Librería por haberse retirado al campo, avisa al público que va á quitarla en toda la presente semana, y en estos cuatro dias se venderán los libros que han quedado por cualquier precio; pero que no sea este inferior al que tienen los libros que se destinan para envolver. En esto habrá muy pocas excepciones con algunas obras raras y de mucha estimacion, que sin embargo se darán por menos de lo que cuestan.

Las siguientes son algunas de las obras que han quedado.

Herrera- Historia de las Indias Occidentales, ó Decadas de Indias
Obras de Fr. Luis de Granada
Ensayes de Montaigne (en frances)
Telémaco (en frances y español)
Id. (en frances)
Coleccion de obras y documentos relativos á la Historia de las Provincias del Rio de la Plata
Instituciones del Derecho Español, por Alvarez (en papel de marquilla)
Diccionario de Historia Natural (frances)
Curso de Historia Natural (id.)
Historia del Inca Garcilaso (id.)
Diccionario de la Academia Española
Id. de Taboada frances y español
Id. ingles y español
Id. italiano y frances
Derecho Real de España, por Alvarez
Consideraciones sobre los evangelios, por Crasset.
Teoría de las Cortes de España
Gramáticas inglesas
De la Instruccion pública, por Cousin (frances)
Tratado de educacion por Suzanne (id.)
Obras de Las Casas (id.)
Cartas de Chesterfield
Poesias de Fray Luis de Leon
Hernecio, Derecho Romano, &c. &b. &c.

N. B.—Unicamente el *Tratado sobre las ovejas y el refinamiento de sus lanas, por Clausz,* no variará de precio por pertenecer su publicacion á una empresa particular, y se seguirá vendiendo en otras librerías de esta capital. m16 3p

---

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 21, 22 y 23 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Mariana Aramburo, tazada en 7775 pesos 7 rs. moneda corriente, en esta ciudad, calle de Tacuarí No. 250. Buenos Aires, Mayo 16 de 1838.

Teodoro Montaño.

m16—4p , Escribano Público y de No.

Para Hombres solos.

EN la calle de Potosí número 11, se alquila un cuarto decente propio para un hombre solo, advirtiendo que en la misma casa si gusta se le dará comida y almuerzo, y se cuida la ropa. m15 4p

---

LA NOCHE.

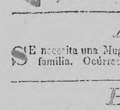

Cancion sacada de las poesias del célebre Echeverria, arregiada á música de Guitarra y Forte-Piano, y varias piezas nuevas de minué y valza. Se venden impresas en la Litografia del Comercio calle de la Victoria número 99.

m15 1p

Aviso.

SE necesita una Muger de juicio para el servicio de una familia. Ocúrrase á la calle del Perú número 23.

m15 3p

Hallazgo.

DOÑA MARIA EUGENIA ALEMAN, encontrará unos papeles que pueden interesarle, ocurriendo á la calle de Representantes No. 182. m15—3p

---

Se alquila,

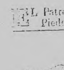

Una casa calle de la Victoria número 112, propia para toda clase de comercio ó para familia; despues de todas sus comodidades tiene algibe y dos grandes almacenes. En la misma casa darán razon. m14 4p

---

Se vende

EL Patronato de un liberto de 10 para 11 años, calle de la Piedad número 419. m14 3p

Se vende

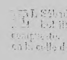

Una majada como de mil ovejas. La persona que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Restaurador número 175, donde encontrará con quien tratar.

m14 3p

Aviso.

EL Sábado 12 del corriente se ha desaparecido un relox de bolsillo de oro con repeticion y música, pero está descompuesto. El que lo entregue ó dé noticia, será gratificado en la calle de la Reconquista No. [illegible]. m14—3s

---

Se alquila

Una casa en la calle de Corrientes, frente á las casas de Molino Torres; está pintada de colorado por fuera; tiene siete habitaciones y dos patios, su precio es de ciento y cuarenta pesos.

Tambien se alquila un almacen; tres viviendas altas muy decentes para hombre solo: tambien se alquilan separadas. En la calle de la Reconquista núm. 77 darán razon de todo. m14 3p

---

Para San Luis,

Saldrá el Sábado de la presente semana, la tropa de carretas para dicho destino. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage en ella, podrán ocurrir á la calle de Cuyo núm. 110.

m14 4p

¡Viva la Federacion!

Aviso á los Acreedores de D. Juan Oballe.

EL Tribunal de Comercio con fecha de hoy 12 del corriente ha expedido un auto en el expediente de concurso á los bienes de D. Juan Oballe, que es á la letra como sigue—"Vista la nota que antecede del Actuario y la no concurrencia de suficiente número de acreedores para la reunion que se mandó convocar para el nueve del corriente. Citese nuevamente á Junta para el Viernes 18 del corriente á las 12 del dia. Avisese por los periódicos y en la forma de estilo, parándoles el perjuicio que haya lugar en derecho á los insasistentes.—*Peña.—Basualdo.*" —Y se hace saber á los interesados en la forma ordenada para su inteligencia y conocimiento. Buenos Aires, Mayo 12 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,

m14 3p Escribano primero del Consulado.

Precios antiguos.

EN la tienda de HAITON, número 68 calle de la Piedad, se encuentra paño ancho ingles fino y doble propio para leviton, chaqueta ó pantalones á 20 ps. la vara. Guantes de gamuza finos á 5 ps.; regulares á 4 ps.; de cabretilla blancos y color paja á 4 ps.; negros á 3 ps.; de algodon blancos de 2 á 4 ps.; obscuros de 2 á 4 ps., de lana (merinos) de 3 á 5 ps. Guantes para señoras hay de gamuza fina blancos y color de paja; de cabretilla negros, blancos y color de paja, todos de 2 á 4 ps.; para señoritas hay de cabretilla de color á 1 peso el par. Corbatines de todas clases, entre ellos hay unos lisos de raso rico y de seda doble á 5 ps. ó 36 ps. la docena. Camisas inglesas de algodon blancas superiores á 12 ps.; de color á 10 ps. Fajas para montar á caballo ó trabajo á 3 ps. cada una.

Se alquila tambien una casa con seis habitaciones, á distancia de una cuadra y media de la plaza de la Victoria, y un cuarto en la calle de la Paz, propio para negocio. Para tratar ocúrrase á la tienda arriba espresada. m14 3p

---

Aviso.

En la calle de Cangallo número 218.

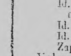

En la Plaza Nueva al lado del Sr. Cura Ocampos se vende lo siguiente—

Medias botas de primera calidad á 25 pesos
Zapatos de hombre de becerro aforrados de tafilete, de una suela á 8 ps. 4 rs.
Zapatillas blancas de gamuza á 4 ps.
Zapatos de marroquin con taco para señoras con hebilla al lado á 6 ps. 4 rs.
Id. para id. de becerro aforrados de franela para el abrigo á 7 ps.
Id. para id. de marroquin lisos y 4 ps. 4 rs.
Id. de id. para niños á 3 ps. 2 rs.
Zapatos de raso blanco á 3 ps. 4 rs.
Y algunos otros renglones en un precio muy moderado.

m14 10p

Quesos de Goya.

SE han recibido en el almacen calle de Cangallo No. 96.

m11—3s

Cigarros Correntinos,

EN cajoncitos de 1,000, se encontrarán en el almacen calle de cangallo No. 96. m14—3s

---

Interesante.

Se venden dos carretas de bueyes, propias para acarrear leña, pues son destoldadas, las maderas son de la mejor calidad, y se darán á un precio sumamente bajo, y tambien se darán á cambio de maiz ó bueyes como para trabajar. Quien se interese ocurra á la calle del Parque número 256. m12 4p

---

Interesante.

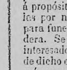

En la Fábrica de Sillas de José Fish y Ca., calle de Maipú número 52, hay siempre un surtido de Sillas de esterilla, de madera de la mejor calidad y de todos gustos, las que se venden siempre mas baratas que en cualquiera otra parte. Las personas que las necesiten para estraer para el interior, se le proporcionarán acomodadas en cajones á propósito.—En dicha se admiten sillas usadas para cambiarlas por nuevas, abonando la diferencia. Se alquilan sillas para funerales de cualquier clase, ya sea de esterilla ó de madera. Se pintan y doran sillas viejas ó usadas al gusto del interesado, por precios moderados; pues el objeto del dueño de dicho establecimiento es agradar de todos modos al público y á sus amigos. m11 30p

---

Ojo al aviso.

FRESADONES españoles de superior calidad, se venden calle de Federacion (ántes de la Plata) núm. 105, de la plaza dos cuadras para el campo á mano derecha.

m10 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusis en fin de 1836, publicada nuevamente por disposicion superior.

SECCIONES AL SUD DEL SALADO.

Poseedores.	Areas.
Lobería.	
Castano, José Antonio	4
Arana, José Joaquin	3
Pillado, José Antonio	12
Castro, José Maria	12
Marchan, Nicacio	12
Bahía Blanca.	
Chiclano, Marcos	12
Quesada, Lisardo	12
Letamendi, Francisco Antonio	12
Pizarro, Cándido	4 $\frac{25}{1000}$
Diaz-Velez, Ciriaco	12
Rodriguez, Marcelino	11 $\frac{457}{1000}$
Sala, Antonio	12
Reguera, Demetrio	12
Escardo, Florencio	12
Diaz, José Maria	12
Carreto, Juan	11 $\frac{5}{10}$
Osua, Blas José	10 $\frac{5}{10}$
Somalo, José Maria	12
Montaño, Teodoro	12
Muñoa, Miguel	12
Iraola, José Gerónimo	12
Frias, Pastor	12
Obejero, Toribio	12
Sidrac, Pedro	12
Baudrix, Manuel	12
Muñoa, Marcos Antonio	12
Acosta, Francisco	12
Diaz, Pablo	12
Independencia.	
Saez, Domingo	12
Pardo, José	36 $\frac{34}{1000}$
Gassó, Pelegrin	6 $\frac{9}{10}$
Ludueña, Fermin	8 $\frac{5}{10}$
Mansilla, Zandalio	12
Hidalgo, José Maria	12
25 de Mayo.	
Morales, Pedro	15 $\frac{5}{100}$
Conde, Pedro	12 $\frac{814}{1000}$
Baudrix y Ford, Manuel	34 $\frac{566}{1000}$
Mateu, Patron	2 $\frac{37}{100}$
Frias, Ignacio	8 $\frac{38}{100}$
Arribalzaga, Manuel	4 $\frac{5}{10}$
Viera, Antonio	3
Iramain, Gregorio	12
Segura, José	45 $\frac{33}{100}$
Gonzalez, Inocencio	7 $\frac{62}{100}$
Zapiola, Bonifacio	5 $\frac{33}{100}$
Herrero, Florentino	7 $\frac{75}{100}$
Sanchez Molina, Fabian	26 $\frac{62}{100}$
Stuar, Lucas	26 $\frac{683}{1000}$
Romero, Pedro	12 $\frac{2}{10}$
Rober, Pedro	25 $\frac{5}{10}$
Lebon, Hipólito	12
Salas, Saturnino	12
Olivares, Henrique	12
Zapata, Manuel Antonio	12
Echagaray, Miguel	12
Arriaga, Fermin José	1
Arroyo Azul	
Arevalo, Domingo	1 $\frac{17}{100}$
Arana, José Joaquin	9 $\frac{8}{100}$
Ortiz, Juan Tomas	9 $\frac{36}{100}$
Bustamante, José Luis	11 $\frac{25}{100}$
Ramirez, Antonio	3
Arriola, José Julian	9
Ramiro, Francisco Maria	9
Inarra, Ignacio	4
Casal, Cipriana	4 $\frac{50}{100}$
Arevalo, Domingo	1 $\frac{5}{10}$
Galup, Manuel José	$\frac{52}{100}$
Dolores.	
Saenz Valiente, Francisco	12
Saenz Valiente, Pedro	3 $\frac{2}{10}$
Arroyo, Crisóstomo	$\frac{75}{100}$
Diaz, Manuel	1 $\frac{5}{10}$
Sierra, Agustin	1
Muñoz, Pablo	1 $\frac{5}{10}$
Bullinos, Antonino	2
Barragan, Ventura	2 $\frac{5}{10}$
Ferreira, Atanasio	1 $\frac{5}{10}$
Navarro, Manuel	8
Paso, Victorino	4
Pizarro, Mauricio	$\frac{75}{100}$
Echagaray, José	9
Ramos, Cirilo	12

SECCIONES AL NORTE DEL SALADO.

Arrecifes.	
Elia, José	8 $\frac{28}{1000}$
Alfaro, Pedro	17 $\frac{166}{1000}$
Bermol, Jorge	12
Caudevilla, Marcelino	23 $\frac{333}{1000}$
Bernal, Pablo	12
Segovia, Basilio	2 $\frac{6}{10}$
Oyuela, Calisto	3 $\frac{708}{1000}$
Rodriguez, Justa	1 $\frac{5}{10}$
Guzman, Gregorio	12 $\frac{5}{10}$
Dubal, Manuel Zenon	8 $\frac{2}{10}$
Sanchez, Lucas	$\frac{15}{100}$
Leon, Juan de la Cruz	$\frac{5}{10}$
Areco.	
Santana, Domingo	2 $\frac{54}{100}$
Wricht, Guillermo	6 $\frac{8}{10}$
Michember, Guillermo	6 $\frac{5}{10}$
V[illegible]le, José María	3
Rubio, Victorino	2 $\frac{72}{100}$
Garcete, Braulio	2 $\frac{679}{1000}$
Ortiguera, Pedro José	$\frac{79}{100}$
Ferreira, José	1 $\frac{36}{100}$
Pabon, Manuel	1 $\frac{5}{10}$
Saraví, Bartolomé	4 $\frac{45}{100}$
Luna, Antonio	5 $\frac{6}{10}$
Casco, Santiago	1
Lujan.	
Fries, Felix Ignacio	12
Rodriguez, Juana	$\frac{75}{100}$
Muñiz, Francisco Javier	cuad. 360
Lulad, Juan	2 $\frac{883}{1000}$
De lá O, Petrona	$\frac{85}{100}$
Moron, Gregorio	$\frac{6}{1000}$
Perez, Manuel	$\frac{4}{1000}$
Candevila, Manuel	$\frac{97}{1000}$
Gallardo, José	$\frac{982}{1000}$
Guerra, Juana	$\frac{982}{1000}$
San Vicente.	
Lozano, Sebastian	$\frac{32}{1000}$
Jimenez, Paulino	$\frac{62}{1000}$
Ortega, Marcos	$\frac{33}{1000}$
Hornos, Ramon	$\frac{74}{1000}$
Scott, Eduardo	$\frac{81}{1000}$
Falques, Casimiro	$\frac{9}{1000}$
Marquez, Estevan	$\frac{10}{1000}$
Echavarria, Antonio	$\frac{24}{1000}$
Miller, Juan	$\frac{621}{1000}$
Martinez, Hipólito	$\frac{256}{1000}$
Diaz, Pedro	$\frac{192}{1000}$
Magdalena.	
Vazquez, José María	$\frac{122}{1000}$
Morales, Jacinto	$\frac{127}{1000}$
Ojeda, José Domingo	$\frac{174}{1000}$
Garrido, Hipólito	$\frac{279}{1000}$
Ramos, Nicolas	$\frac{12}{1000}$
Valdez, Tristan	[illegible]
Gomez, Domingo	$\frac{13}{1000}$
Sotelo, María	$\frac{324}{1000}$
Freire, Juana	[illegible]
Gamboa, Martin	$\frac{116}{1000}$
Heredia, Ana	$\frac{492}{1000}$
Lara, Ignacia	$\frac{266}{1000}$
Ojeda, Domingo	$\frac{129}{1000}$
Arrazola, Manuel	1 $\frac{5}{10}$
Moron.	
Ferreira, José Antonio	$\frac{596}{1000}$
Naon, Carlos	$\frac{312}{1000}$
Bravo, Fermin	$\frac{19}{1000}$
Rodriguez, Matias	$\frac{17}{100}$
Monte.	
Vergara, Ju[illegible]a	$\frac{596}{1000}$
Amigó, José Antonio	$\frac{590}{1000}$
Romero, Florencio	$\frac{596}{1000}$
Cernadas, Antonino	2 $\frac{592}{1000}$
Yera, Francisco	2 $\frac{25}{100}$
Lezcano, Manuel	$\frac{75}{100}$
Vega, Justa	$\frac{75}{100}$
Amarilla, Arneau y Ca.	1 $\frac{112}{1000}$
Marqui, Folguera y Ca.	$\frac{311}{1000}$
Cascallares, Francisco	$\frac{686}{1000}$
Sosa, José María	$\frac{75}{100}$
Roman, Eusebio	$\frac{703}{1000}$
Salinas, Manuel	$\frac{339}{1000}$
Almeira, Juan Pedro	$\frac{5}{10}$
Pilar.	
Diaz, Juan de Dios	$\frac{22}{100}$
Irien, Ramon	6
Cabot, Alejo	$\frac{70}{1000}$

Buenos Aires, Mayo 10 de 1838.

V. B.

Bernal.—*A. Ibañez de Luca.*

BARATILLO.

LA SRA. BOUCHIC, modista de Paris, calle de Federacion número 93, tiene el honor de avisar al Público, que con motivo á estar próxima á ausentarse del pais vende los artículos de modas que á continuacion se espresan—

Capas de Señoras de merino y de paño de varios colores y de última moda
Cuellos, esclavinas y pelerinas bordadas de mucho gusto
Agodon engomado para colchar capas
Plumas finas de todos colores para Señoras y para militares.
Blondas y puntillas de blonda
Randa bordadas para vestidos
Gorritas para niños, camisas de hilo y de algodon para hombre, pañuelos de seda y varios otros artículos de modas.

Tambien se vende en dicha casa una volanta con su ca la que se dará en un precio acomodado. m9—13

Se venden,

De 6 á 8000 ovejas, bien sea en una ó bien en diversas majadas. en ambos casos con su correspondiente número de machos merinos; siendo de advertir que los borregos ya tienen cruce de merinos.

Se vende, se Cambia ó se Alquila

Una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio calle de la Paz número 51. m7 15s

---

Aviso.

SE desea comprar un piano de buen uso y buenas voces, y de un precio moderado. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 125. m7 6p

---

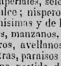

PLANTAS *y Quinta en venta.*

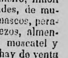

EN una Quinta de estos alrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años; injertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce del Janeiro, limon dulce; nisperos del Japon, injertos de varias edades, de muchisimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanos, ciruelos, peros de Mendoza cerezos, almendros, avellanos, olivos, granados, cepas y parras moscatel y otras, paraisos y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende, ó se cambia por una finca de la ciudad, la Quinta en su todo, ó terrenos contiguos, por partes. Para ulteriores noticias ocúrrase al número 18½ calle de la Catedral.

m5—20p

BARATO.

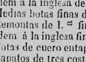

Se vende hecho y se fabrica toda clase de calzado por buenos operarios y á precios equitativos; no se demoran las obras que se encarguen.

Botas de 1.ª clase á la francesa taco alto ó bajo, zuela delgada ó gruesa á	35 $
Idem á la inglesa del mismo modo á	30
Medias botas finas de 1.ª de id. á	20 y 22
Remontas de 1.ª finas á	27
Idem á la inglesa finas á	25
Botas de cuero entapetado á	45
Zapatos de tres costuras finos á	20
Idem cubiertos ó con capelladas altas á	20
Idem de oreja ancha á	15
Idem de oreja angosta á	12 y 14
Zapatillas de 1.ª de cuero de castor á	20
Idem de becerro finas á	10, 12 y 14
Zapatos de dos zuelas para señoras á	12
Idem de marroquin, cabretilla y prunela á	5
Botas finas para niños de	22 á 28
Medias botas para id. de	15 á 20
Botines finos para id. de	10 á 14

Asimismo se ofrece por mayor cualesquiera clase de calzado que se fabrique en el pais. En la FABRICA ARGENTINA de toda clase de calzado, esquina bajo los altos del Sr. Escalada Plaza de la Victoria, frente á las dos Recovas. m1 15p

---

SE AVISA

Por la segunda y última vez

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, que de órden del juzgado se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo. m1 30p

---

¡Gran Baratillo!

En la calle del Perú No. 6, en la Peluquería de Carlos Gorsse, á saber:—

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de Colonia de la mas fina; pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas. Jabones de todas clases, como son: de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos. Leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de Persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas; hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas y bolados de id. idem muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de raso muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todas clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. a21—30s

---

Aviso interesante.

En la Fábrica de Sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construcion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. a25 30s

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.